

**ACTA DE APERTURA Y ADMISIBILIDAD  
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS  
PRIMER LLAMADO - 2020**

En Santiago de Chile, con fecha 12 de agosto de 2020, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios – 1er Llamado 2020*” realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, se procede a informar el resultado de etapa de “Apertura electrónica y admisibilidad de propuestas”, incluyendo las rectificaciones, de conformidad con lo dispuesto en Bases del Concurso aprobadas por Resolución N° 9.946, de 22 de junio de 2020, dejando constancia de las postulaciones que cumplen o no con la totalidad de la documentación requerida, resultando ser admisibles o inadmisibles.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso a la profesional de Gerencia de Centros, doña Hanja Yutronic Órdenes, respecto de las propuestas presentadas a los siguientes Centros:

REGIÓN	CENTRO
TARAPACÁ	IQUIQUE NORTE
TARAPACÁ	IQUIQUE SUR
TARAPACÁ	TAMARUGAL
ANTOFAGASTA	SAN PEDRO DE ATACAMA
METROPOLITANA	INDEPENDENCIA
AYSÉN	AYSÉN

Hecho el examen de admisibilidad, el resultado de esta etapa es el siguiente:

N°	OFERENTE	REGIÓN	CENTRO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	CRDPT	TARAPACÁ	IQUIQUE NORTE	ADMISIBLE	Sin observaciones
2	CORDENOR	TARAPACÁ	IQUIQUE NORTE	ADMISIBLE	Sin observaciones
3	FDUTA	TARAPACÁ	IQUIQUE NORTE	ADMISIBLE	Sin observaciones
4	U. STO. TOMÁS	TARAPACÁ	IQUIQUE SUR	ADMISIBLE	Sin observaciones
5	CORDENOR	TARAPACÁ	IQUIQUE SUR	ADMISIBLE	Sin observaciones
6	UNAP	TARAPACÁ	TAMARUGAL	ADMISIBLE	Sin observaciones
7	CORDENOR	TARAPACÁ	TAMARUGAL	ADMISIBLE	Sin observaciones
8	FUND JUVENTUD EMPRENDEDORA	ANTOFAGASTA	SAN PEDRO DE ATACAMA	ADMISIBLE	Sin observaciones
9	U. STO. TOMÁS	ANTOFAGASTA	SAN PEDRO DE A.	ADMISIBLE	Sin observaciones
10	INSTITUTO AIEP	ANTOFAGASTA	SAN PEDRO DE A.	ADMISIBLE	Sin observaciones
11	U. CENTRAL	METROPOLITANA	INDEPENDENCIA	ADMISIBLE	Sin observaciones
12	STGO. INNOVA	METROPOLITANA	INDEPENDENCIA	ADMISIBLE	Sin observaciones
13	FUDEA UFRO	AYSÉN	AYSÉN	ADMISIBLE	Sin observaciones
14	INSTITUTO AIEP	AYSÉN	AYSÉN	ADMISIBLE	Sin observaciones

**Para constancia, firman:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hanya Yutronic Órdenes	Profesional Gerencia de Centros de Negocios	 A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio", written in a cursive style.

El Ministro de Fe, don Pablo Núñez Zuñiga, Profesional de Fiscalía de Sercotec, acredita que lo anteriormente expuesto cumple lo dispuesto en Bases aprobadas por Resolución N° 9.946, de 2020.

---

Pablo Nuñez Zuñiga  
Profesional de Fiscalía  
Ministro de Fe